

LUIS DARRITCHON

COMO ES EL NUEVO PROCESO PENAL

- Trascendencia de la reforma ● Acciones
- Actos procesales ● Resoluciones judiciales
 - Iniciación del proceso penal
- Procesos que tramitan bajo el nuevo código
- Facultades del fiscal a cargo de la investigación

1



ABELEDOPERROT

BUENOS AIRES

INDICE

CAPITULO I

TRASCENDENCIA DE LA REFORMA PROCESAL PENAL

<i>Concepto</i>	9
1. Organización de la justicia nacional penal	12
2. Sistema de investigación y juzgamiento en la Capital Federal.....	17
2. Objeto de esta publicación	20

CAPITULO II

ACCION PENAL Y CIVIL

<i>I. Ejercicio de la acción penal</i>	23
1. Pública.....	23
2. Dependiente de instancia privada.....	24
3. Privada.....	25
<i>II. Obstáculos al ejercicio de la acción penal</i>	25
1. Supuestos	26
2. Legisladores.....	26
3. Funcionarios	27
4. Auto de que no se puede proceder.....	28
5. Ejercicio de la acción civil	28

CAPITULO III
ACTOS PROCESALES

<i>I. Ingreso al proceso</i>	31
<i>II. Días y horas de realización</i>	32
1. Días hábiles	32
2. Horas hábiles.....	33
3. Actos de instrucción	33
4. Actos del debate.....	34
<i>III. Partes y defensores</i>	34
1. Concepto de partes y defensores	35
2. Utilización de la palabra partes	37
3. Utilización del término defensor	39

CAPITULO IV
ACTOS Y RESOLUCIONES
JUDICIALES

<i>I. Sentencia</i>	41
1. Sentencias que ordinariamente ponen fin al proceso	42
2. Sentencias dictadas como consecuencia de recursos extraordinarios.....	43
<i>II. Autos</i>	43
1. Por el juez a cargo de la instrucción.....	44
2. Por el tribunal de juicio.....	45
3. Resoluciones que deben adoptarse mediante auto, pero que no están expresadas en el código	46

<i>III. Decretos</i>	47
1. Fundamentación	49
2. Organo del que emanan	50
<i>IV. Otras formas de expresión jurisdiccional</i>	51
<i>V. Firma de las resoluciones</i>	54
1. Por el Secretario	54
2. Por los magistrados	56

CAPITULO V

INICIACION DEL PROCESO PENAL

<i>I. Concepto</i>	61
<i>II. Régimen clásico de los procesos mixtos</i>	62
<i>III. Anticipo sobre el régimen de este código</i>	65
<i>IV. Régimen del nuevo código</i>	66
1. Denuncia recibida por el juez	66
2. Denuncia recibida directamente por el fiscal.....	69
3. Acción penal promovida de oficio por el fiscal.....	73
4. Denuncia efectuada ante la autoridad de prevención y actuación de ésta por iniciativa propia	73
<i>V. Consecuencias de las posibilidades anteriores</i>	75
<i>VI. Cuestiones que plantea el dictamen fiscal</i>	76

1. Investigación por el juez	76
2. El juez confiere al fiscal la dirección de la investigación	78
3. Actuaciones iniciadas en la prevención.....	79
<i>VII. Requerimiento fiscal de instrucción.....</i>	81
1. ¿Es condición para la instrucción?	81
2. Posibles postulaciones del fiscal	83
3. Concepto y contenido del requerimiento de instrucción.....	84
<i>VIII. Desestimación de la denuncia o prevención por inexistencia de delito.....</i>	89
<i>IX. Método de solución de conflictos.....</i>	93
<i>X. Derecho de apelación del querellante o de quien pretende serlo.....</i>	97
<i>XI. Suspensión del proceso por querrela.....</i>	99

CAPITULO VI

LOS PROCESOS QUE TRAMITAN BAJO EL NUEVO SISTEMA

<i>I. Procesos que comprende.....</i>	103
<i>II. Procesos iniciados a partir del comienzo de vigencia del nuevo código</i>	104
1. Denuncias recibidas por el juez	104
2. Denuncias recibidas por el fiscal	109
3. Actuación de la autoridad de prevención	109



COMO ES EL NUEVO PROCESO PENAL	135
4. Designación de defensor.....	112
5. Declaración del imputado.....	112
6. Derecho de comunicación con el defensor.....	113
7. Avocamiento.....	114
8. Declaración indagatoria.....	114
9. Actos posteriores con el imputado.....	115
<i>III. Procesos en trámite a los que se aplicara el nuevo código.....</i>	<i>116</i>
<i>IV. Procesos en trámite a los cuales se continua aplicando el código anterior.....</i>	<i>118</i>

CAPITULO VII

FACULTADES DEL FISCAL COMO INVESTIGADOR

Actos permitidos y prohibidos.....	119
Asistentes jurídicos de la prevención.....	121
Innecesariedad del auto de procesamiento.....	123
Detalle de los actos que no puede realizar.....	124
Detalle de los actos que puede realizar.....	126
Actos definitivos y no reproducibles.....	128